


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ENERO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos: COVEÑAS VILLASECA WILFREDO							
Tipo	DNI	Número	80366940	Fecha de Ingreso	21/09/2022	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA						787.31	
REMUNERACION DOMINICAL						131.22	
ASIGNACION FAMILIAR						102.50	
Total						1,021.03	
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	85.05						
DIAS COMPUTABLES :	5						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551289680033					85.05	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y CINCO CON 5/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

COVEÑAS VILLASECA WILFREDO

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ENERO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos: COVEÑAS VILLASECA WILFREDO							
Tipo	DNI	Número	80366940	Fecha de Ingreso	21/09/2022	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA						787.31	
REMUNERACION DOMINICAL						131.22	
ASIGNACION FAMILIAR						102.50	
Total						1,021.03	
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	85.05						
DIAS COMPUTABLES :	5						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551289680033					85.05	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y CINCO CON 5/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

COVEÑAS VILLASECA WILFREDO